El "Kure" goza y vence a un tibio Sol

Ya que no brilló el Sol, en Luqueño asomó con mucha vitalidad la figura de Luis Ibarra, autor de los tres goles con los cuales el "Kure" le ganó al "danzarín" luego de muchos años. Fue un 3-1 estupendo, hi'órape para esta levantada del elenco auriazul.

LUQUEÑO 3
DT: Roberto Torres
Marino Arzamendia; Ramón Coronel, Paulo Lima, Jonathan Ferrari y Marcelo Báez; Javier Domínguez (Alexis Rojas), Aldo Quiñónez, Luis Miño y Walter Ortiz (Richard Salinas); Gerardo Arévalos (Jonathan Santana) y Luis Ibarra

SOL DE AMERICA 1
DT: Alfredo Vera
Rubén Escobar; Gustavo Velázquez, Milciades Portillo, Federico Acuña y Walter Clar; José Salcedo (Richard Franco), Edgar Ferreira, Aldo Vera (César Villagra) y Matías Pardo; Osmar Fernández (Ernesto Alvarez) y Martín Giménez

Estadio: "La arboleda", de Rubio Ñu (local Luqueño). **Recaudación:** G. 4.200.000 por 331 b/v. **Arbitro:** Ulises Mereles. **Asistentes:** Roberto Cañete y José Cuevas. **Cuarto árbitro:** Marcos Galeano. **Goles:** 21, 28 y 90m. Luis Ibarra (SL), 66m. Ernesto Alvarez (SA). **Amonestados:** Marcelo Báez y Aldo Quiñónez (SL); Federico Acuña, Gustavo Velázquez, Richard Franco y Matías Pardo (SA). **Expulsado:** Martín Giménez (SA).

Con un triplete de su joven estrella, Luqueño se va recuperando. Luis Ibarra y su gran alegría.

Todos los abrazos para Luis Ibarra, el hombre clave de esta remontada. (A. Fernández)

Por Enrique Delgado

De manera más que merecida volvió a sumar de a tres Luqueño. A paso lento pero seguro el "Kure" va dejando atrás tanta malaria y ante un Sol de América sin reacción, gozó de nuevo en el Apertura. Se puede decir que sólo necesitó de un tiempo para el paso triunfal. Mostró superación jugando una primera fase de ensueño, como pocas veces en este tiempo de mucha turbulencia en el club auriazul. Con una diversidad en cuanto a la manera de encarar el compromiso, ante un oponente que sigue sin poder brillar como en otras fechas.

En esos momentos llegaron los dos goles del "Kure", ambos del joven Luis Ibarra, el segundo de manera magnífica, un golazo por donde se lo mire. Sol había perdido a Martín Giménez, quien pisó a Ibarra y vio la roja. Pero eso le dio más ánimo katu, intentó el desnivel, lo encontró de manera muy dudosa, pero no le alcanzó para evitar una nueva derrota.

Y cuando se iba el cotejo, que en los últimos minutos volvió a mostrar a un Luqueño muy bien equilibrado, de nuevo la figura, Luis Ibarra, logró el aumento para el gran vy'a guasu.

Implacable el goleador Ibarra, aquí colocando el segundo gol.

Lo más purete

A los 10', entró solo Walter Ortiz, disparó fuerte, pero estuvo firme el portero azul. 20', un tirito de Martín Giménez llegó con facilidad a las manos de Arzamendia. 21', Ortiz se metió, tocó para Ibarra, éste que empalma con justeza, primer gol. 28', feroz contra, de nuevo Ibarra, encara y enfila un remate mortal, golazo. 35', pudo ser el tercero, centro para Gerardo Arévalos, éste de cabeza muy bien direccionado, espectacular el portero Escobar. En la fase final, 47', Villagra fusiló desde cerca, pero erró el arco. 54', el portero auriazul salvó uno muy difícil de Villagra. 56', un tiro libre de Clar, volvió a mostrar solvencia el portero de Luqueño. 62', Escobar pudo atajar uno ante un buen remate de Alexis Rojas. 66', error de concepto del árbitro, inventó una falta de Santana a Pardo, de ese tiro libre, Alvarez colocó de manera genial para el descuento. 83', un feroz tiro libre de Quiñónez pasó raspando el poste. 87', de nuevo Aldo Quiñónez, remató y erró el arco. 90', gran llegada local, y quién otro, Luis Ibarra, que emboca el tercero de su cosecha.

"Muy bueno para mi"

"Un día muy bueno para mí y para todos, me tocó ser la figura, pude meter los tres goles, la verdad que uno siempre trabaja para tener este tipo de situaciones más que agradables. Fue un partido muy bueno, tuvimos más el balón y acertamos en los momentos más que propicios", indicó el goleador **Luis Ibarra**.

"Merecíamos más"

"De nuevo tuvimos que quedarnos con nada, creo que nos merecimos algo más en este partido. Tal vez los errores en el primer tiempo tuvieron que ver en esta nueva derrota. Nos queda seguir trabajando para volver por el buen camino y sumar de a tres. Tenemos que pensar para adelante", señaló **Walter Clar**.

TETÃ REKUÁI MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio del Interior
Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Subasta a la Baja Electrónica
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019

"ADQUISICIÓN DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL - AD REFERÉNDUM"

CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, INVITA A EMPRESAS NACIONALES A FIN DE PARTICIPAR DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 PARA LA **ADQUISICION DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL - AD REFERÉNDUM**.

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) www.contrataciones.gov.py

EL ID DE LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL **358.843**.-

EL CALENDARIO DE EVENTOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FECHA TOPE DE CONSULTAS: DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DEL LLAMADO Y HASTA LA FECHA: 07 DE MARZO DE 2019; HASTA LAS 10:00 HORAS.

RESPUESTAS: HASTA EL 11 DE MARZO DE 2019; 16:00 HORAS

INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: FECHA:14 DE MARZO DE 2019 DESDE LAS 08:00 HORAS, HASTA LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.

INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: DESDE LAS 08:10 HS. DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.

FECHA DE ENTREGA FISICA DE SOBRE-OFERTAS: 19 DE MARZO DE 2019, HASTA LAS 08:00 HS.

FECHA DE APERTURA FÍSICA DE SOBRE-OFERTAS: 19 DE MARZO DE 2019, A LAS 08:30 HS. DICHO CALENDARIO QUEDA SUJETO A SU MODIFICACIÓN MEDIANTE ADENDAS.

EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EL DÍA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA OFICIALMENTE EN EL LOCAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A CADA OFERENTE POR ESCRITO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA DNCP.

LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS SERÁN ENTREGADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICO FISCAL 2019. LOS PAGOS PREVISTOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN QUEDAN SUJETOS A LA APROBACIÓN DE LAS RESPECTIVAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (AD REFERÉNDUM).

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20 INC. W), AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

OTRAS CONSULTAS AL TELÉFONO 415-2669
ASUNCIÓN - PARAGUAY

AIJUE!

Frena aumento

El presidente Mario Abdo ordenó a Hacienda que pague el salario a más de 2.000 funcionarios que tuvieron aumentos kuri, pero sin dichos aumentos considerados "mau". He'i avei que se envie un proyecto de ley al Congreso con el cual los aumentos se darán por concurso.

Conferencia

"Modos aprendidos del lenguaje. Fundamentos del pensamiento creativo", se denomina la conferencia taller de educación inclusiva a llevarse a cabo el 7 de marzo, en el Aula Magna de la UNA. Disertará la magister **Viviana Sánchez**.

Oñe nombra jey

Mario Ferreiro, inte de Asunción, volvió a nombrar ayer a la ex diputada **Karina Rodríguez** como funcionaria comunal. Ahora ella es dire de la Policlínica Municipal y con un jugoso salario de 17 millones. Fue destituida **Margarita Bazzano**, quien tenía 24 años de antigüedad voi.

Beato paraguayo

Obispos y sacerdotes peregrinaron y oraron para pedir que el sacerdote paraguayo **Julio César Ortellado (1906-1943)** sea beatificado por la Iglesia Católica. El Vaticano ya lo declaró siervo de Dios en el 2013.

Cinco casos de Hantavirus

El dolor de cabeza es intenso.

Cinco niños, de entre los cuales tres dieron positivo vera al Hantavirus, mientras que otros dos son sospechosos de haber contraído el virus, encendieron la alarma en Capiatá. La enfermedad es trasmitida por el ratón del campo.

Hasta el momento son cinco los casos de esta enfermedad, tres dieron positivo al primer laboratorio y dos son sospechosos que serán investigados en el exterior debido a que Laboratorio Central no realiza la prueba confirmatoria.

Todos los casos febriles son de residentes en la ciudad de Capiatá y corresponden a niños de entre 2 y 7 años, upévare, Vigilancia de la Salud ordenó el rastrillaje de la zona en busca de más casos.

El primero de los niños afectados por el virus y cuyo caso fue confirmado por un laboratorio privé continúa en terapia intensiva y los demás presentaron mejoría y ya reciben tratamiento ambulatorio, según omombe'u la doc **Sandra Irala**, de Vigilancia de la Salud.

El virus es trasmitido por un ratón de campo.

"El cuadro clínico por hantavirus es de un paciente febril con una temperatura mayor a 38° y la dificultad respiratoria es la otra característica en zona endémica, como lo es el Chaco, y en zona no endémica se sospecha si el paciente presenta fiebre y se deben agotar las instancias sobre otras posibles causas", ombojoapy la doctora.

Los ratones que transmiten el virus Hanta no habitan las zonas urbanas y la manera de adquirir la enfermedad es a través del contacto con las heces y otras secreciones como saliva y orina de los roedores.

Los síntomas del Hantavirus son similares a otras enfermedades infecciosas e incluye fiebre, dolor de cabeza y problemas gastrointestinales y de acuerdo a la evolución y a la gravedad del caso, el paciente puede presentar manifestaciones respiratorias, por lo que pidieron desde el Ministerio de Salud acudir a los hospi.

"El secreto es trabajar"

Pedro Benítez forma parte del clan de Asado Benítez.

Pedro Benítez (40), lleva 20 años en el rubro de la gastronomía. Empezó con su papá, don Benjamín Benítez, creador de la marca Asado Benítez.

"Empecé con papá, pero tengo negocios independientes. Le ayudo a papá, especialmente en el programa y en los viajes. Pero yo tengo también negocio independiente de comida. Hago servicios para eventos y trabajo para varias empresas en logística y cobertura de eventos", precisa.

Desde hace dos años participa como miembro activo de la UIP Joven. **"Estamos apoyando, trabajando y colaborando. La mayoría de los muchachos está en lo que es producción, industrialización. Yo estoy en el área de servicios"**, indica.

Afirma que en el país hay muchos desafíos para emprender, muchas oportunidades, pero también obstáculos. **"Mucha burocracia, dificultades para acceder a créditos, pero así también muchas oportunidades. Si uno se propone algo puede llegar muy lejos. Gracias a Dios no me puedo quejar. Tuve mis tropiezos, pero me ha ido muy bien en todos mis emprendimientos. Y es meterle ganas, trabajar, trabajar y trabajar"**, menciona.

Añade que una dificultad es la escasez de persona calificada. **"De repente uno tiene que preparar al personal, porque no hay la calificación. En lo que es la parte académica, el colegio y demás, salen de repente con muchas falencias"**, subraya.

Mujer asesinó a su bebé de un cuchillazo

¡Horror! Una mujer de 30 años de edad asesinó a su bebé de apenas un mes con un cuchillo de cocina.

Se trata de **Lida Rosa Guerrero Santacruz**, quien, aproximadamente a las 16.30 de ayer oiko vai ndaje con su actual pareja sentimental - no se divulgó el nombre del karai - y, por ese motivo, acuchilló al bebé de ambos!

El horrible crimen tuvo lugar en una vivienda ubicada en la calle 2ª Línea de la Colonia Santo Domingo de Guzmán, distrito de Juan Manuel Frutos.

De acuerdo al informe policial, la mujer clavó al bebé en su pechito, lado izquierdo, y después abordó una motocicleta y desapareció del lugar.

La mujer esta tiene otros dos hijos, de 6 y 9 años, quienes quedaron por separado con la abuela y una amiga de la asesina.

Los tres hijos de la mujer son todos de padres diferentes ndaje. Se dijo también que la tipa es adicta a las drogas.

Al cierre de esta edición la tal Lida Guerrero seguía prófuga.

El bebé cuya vida duró un mes.

Lida Rosa Guerrero Santacruz, mató a su bebé porque se peleó con su pareja ndaje.

TETÃ REKUÁI
INTERIOR
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ministerio del Interior
Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Subasta a la Baja Electrónica
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019

"ADQUISICIÓN DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL - AD REFERÉNDUM"

CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, INVITA A EMPRESAS NACIONALES A FIN DE PARTICIPAR DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 PARA LA **ADQUISICION DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL - AD REFERÉNDUM**.

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) www.contrataciones.gov.py

EL ID DE LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL **358.843**.-

EL CALENDARIO DE EVENTOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FECHA TOPE DE CONSULTAS: DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DEL LLAMADO Y HASTA LA FECHA: 07 DE MARZO DE 2019; HASTA LAS 10:00 HORAS.

RESPUESTAS: HASTA EL 11 DE MARZO DE 2019; 16:00 HORAS

INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: FECHA:14 DE MARZO DE 2019 DESDE LAS 08:00 HORAS, HASTA LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.

INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: DESDE LAS 08:10 HS. DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.

FECHA DE ENTREGA FISICA DE SOBRE-OFERTAS: 19 DE MARZO DE 2019, HASTA LAS 08:00 HS.

FECHA DE APERTURA FÍSICA DE SOBRE-OFERTAS: 19 DE MARZO DE 2019, A LAS 08:30 HS. DICHO CALENDARIO QUEDA SUJETO A SU MODIFICACIÓN MEDIANTE ADENDAS.

EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EL DÍA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA OFICIALMENTE EN EL LOCAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A CADA OFERENTE POR ESCRITO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA DNCP.

LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS SERÁN ENTREGADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICO FISCAL 2019. LOS PAGOS PREVISTOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN QUEDAN SUJETOS A LA APROBACIÓN DE LAS RESPECTIVAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (AD REFERÉNDUM).

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20 INC. W), AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

OTRAS CONSULTAS AL TELÉFONO 415-2669
ASUNCIÓN - PARAGUAY

AIJUE!

Escuela hepy

El aumento de las matrículas, cuotas, uniformes, útiles y transporte escolar, hicieron subir la inflación de febrero. El Banco Central del Paraguay (BCP) registró 0,6% que es el doble de lo que se tuvo en el mismo mes el año pasado.

Abasto perõ

El mercado de Abasto de Asunción está re perõ. En la zona de venta de frutas hay un poquito de naranja kurepa. Los fruteros señalan que, dentro de 15 a 22 días recién comenzarán a llegar los cargamentos de naranjas, pomelos y mandarinas.

Obra parada

En un laberinto legal está en este momento el proyecto de obras en zona del botánico. Oliviero Comincini, asesor de la muni, he'i que hay antiguas leyes que, en conjunto con MOPC, se están revisando sobre la situación del mencionado espacio verde.

Facturación

La Ande habilitó una aplicación para que el propio consumidor pueda hacer la lectura del medidor de su casa y saber enseguida cuánto lo que pagará por el servicio. El cliente tendrá que inscribirse para poder hacer esta tarea.

El abogado del jugador, Alfredo Delgado.

"Desde la cárcel", la foto con mensaje de Iván González.

Pelotero recuperó libertad

El pelotero Iván González Ferreira se presentó ayer en la fiscalía tras ser detenido por la policía, por poseer una orden de captura. Recuperó su libertad, pero sigue el proceso por violencia doméstica, que fue denunciado por su ex doña.

El pelotero, que ahora está sin club, **Iván González Ferreira**, fue detenido por la policía, anteayer. Pesaba en su contra una orden de detención, por una denuncia presentada por su ex esposa **Deini Molinas**, por un presunto hecho de violencia familiar en Ecuador, ndaje.

El jugador, en la víspera se presentó ante la Fiscalía en Luque. Ho'u callate, pero se decidió levantar la orden de captura y quedó en libertad. El argumento utilizado es que el mismo debe trabajar para sus hijos.

El Popu intentó obtener su versión, pero según su abogado, Alfredo Delgado, no fue posible por su estado emocional, ndaje, y porque existe un acercamiento entre las partes. **"Es preferible que por ahora no hable. Estamos limando asperezas entre las partes y porque el jugador se encuentra emocionado, no hablará con la prensa"**, dijo el abogado.

"Es un caso del año pasado, denunciado en Luque. Su ex señora manifiesta que él la habría agredido cuando vivían en Ecuador. Nosotros negamos este hecho de violencia, pero hubo discrepancia en la pareja por motivos morales, que no quiero entrar en detalle", dijo el abogado.

Cabe recordar que la pareja se rompió, luego de una denuncia por supuesto tesapo'ê denunciado por González en las redes sociales, cuando habría pillado una relación entre su ahora ex señora y su amigo, otro jugador de Guaraní. Incluso, el jugador fue internado en el Neuropsiquiátrico, tras fuerte crisis emocional.

HENDY!

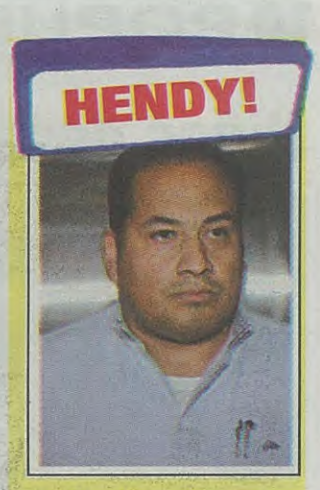

Sindicalistas pro aumentazo

Sindicalistas del sector público okairopa contra el ministro de Hacienda, Benigno López, quien le dio un feroz tijerazo al beneficio salarial que consiguieron más de 2.300 funcionarios. **Rodney Cano**, de la Secretaría de la Función Pública, he'i que no se descarta ninguna medida para hacer respetar sus derechos.

Recurrir a la Justicia y medidas de fuerza se decidirán en los próximos días, luego de analizar bien el caso. También, dirigentes de los sindicatos de Dinatran señalaron que están golpeados por esta determinación oficial. En los próximos días se reunirán de urgencia, con otros sindicatos del sector público, ndaje, para analizar la actual situación, y qué medidas tomar en forma conjunta. El cuestionamieto principal es que el aumento es por ley y que el decreto no puede anular eso.

Declaran "Hijo dilecto" a ex senador

La Gobernación del V departamento, Caaguazú, declaró hijo dilecto al ex senador **Carlos Núñez Agüero**, quien es oriundo de la ciudad de San José de los Arroyos, y actualmente, presidente de la Cooperativa "8 de Marzo".

El acto fue realizado en la víspera, y estuvo encabezado por el gobernador **Alejo Ríos Medina**. **"Se ha hecho una selección de 13 personas que ameritan ser distinguidas como ciudadanos ilustres del departamento de Caaguazú. En el ámbito empresarial está Carlos Núñez Agüero, quien proviene de una familia humilde y salió adelante como policía y ex congresista"**, señaló karai gobernador.

Explicó que, se destaca su compromiso con el V departamento, por la habilitación de cinco sucursales de esa cooperativa, brindando fuente de trabajo a la comunidad. También, asistencia a escuelas carenciadas, ndaje.

Por su parte, el distinguido, **Carlos Núñez Agüero**, señaló: **"Es una alta distinción del gobierno departamental. Me siento muy emocionado por el reconocimiento, ya que siempre hemos apostado por un departamento progresista. Esperamos seguir contribuyendo y llevando en alto el honor, de haber sido considerado 'Hijo dilecto"**.

Entre los homenajeados, avei está **José Nicanor Franco**, padre de la humorista **Clara Franco**, por su aporte a la cultura. Su aporte fue la misa folclórica, desde 1967.

El comisario principal (SR) Carlos Núñez Agüero, recibe la distinción de honor en medio de aplausos.

TETÃ REKUÁI MINISTERIO DEL INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ministerio del Interior
Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Subasta a la Baja Electrónica
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019

"ADQUISICIÓN DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL - AD REFERÉNDUM"

CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, INVITA A EMPRESAS NACIONALES A FIN DE PARTICIPAR DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 PARA LA **ADQUISICION DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL - AD REFERÉNDUM**.

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) www.contrataciones.gov.py.

EL ID DE LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL **358.843**.-

EL CALENDARIO DE EVENTOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FECHA TOPE DE CONSULTAS: DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DEL LLAMADO Y HASTA LA FECHA: 07 DE MARZO DE 2019; HASTA LAS 10:00 HORAS.

RESPUESTAS: HASTA EL 11 DE MARZO DE 2019; 16:00 HORAS

INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: FECHA:14 DE MARZO DE 2019 DESDE LAS 08:00 HORAS, HASTA LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.

INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: DESDE LAS 08:10 HS. DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.

FECHA DE ENTREGA FISICA DE SOBRE-OFERTAS: 19 DE MARZO DE 2019, HASTA LAS 08:00 HS.

FECHA DE APERTURA FÍSICA DE SOBRE-OFERTAS: 19 DE MARZO DE 2019, A LAS 08:30 HS. DICHO CALENDARIO QUEDA SUJETO A SU MODIFICACIÓN MEDIANTE ADENDAS.

EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EL DÍA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA OFICIALMENTE EN EL LOCAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A CADA OFERENTE POR ESCRITO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA DNCP.

LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS SERÁN ENTREGADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. LOS PAGOS PREVISTOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN QUEDAN SUJETOS A LA APROBACIÓN DE LAS RESPECTIVAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (AD REFERÉNDUM).

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20 INC. W), AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

OTRAS CONSULTAS AL TELÉFONO 415-2669
ASUNCIÓN - PARAGUAY